



Radicado: D 2024070003718

Fecha: 21/08/2024

Tipo: DECRETO  
Destino:



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

**DECRETO**

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales en especial de las que le confiere el art. 305 de la Constitución Nacional de Colombia, la Ley 2200 de 2022, las Ordenanzas 28 del 31 de agosto de 2017 y 28 del 14 de diciembre de 2023 y,

**CONSIDERANDO**

- a. Que el artículo 27 de la Ordenanza 28 del 14 de diciembre de 2023 establece: *“Artículo 30. Traslados Presupuestales Internos. De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 90 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, los movimientos presupuestales consistentes en aumentar una partida (crédito) disminuyendo otra (contracrédito), sin alterar el monto total de los presupuestos de funcionamiento, inversión o servicio de la deuda, aprobados por la Asamblea Departamental, en cada sección presupuestal, esto es, que sólo afectan el anexo del decreto de liquidación del presupuesto, se denominan “traslados presupuestales internos” los cuales competen al Gobernador, mediante decreto.*

*Para la expedición de estos actos administrativos se requiere de la solicitud del jefe de cada Órgano que hace parte del Presupuesto General del Departamento a la Secretaría de Hacienda – Dirección de Presupuesto. Si se trata de gastos de inversión, se requiere el concepto favorable del Departamento Administrativo de Planeación Departamental.”*

- b. Que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación, mediante Oficio con radicado S-2024-000681 del 02 de agosto del 2024 y recibido en Planeación con radicado No. 2024010349288 del 02 de agosto de 2024, para realizar unos traslados presupuestales dentro del agregado de inversión, dentro del proceso de armonización presupuestal.
- c. Que el Departamento Administrativo de Planeación, emitió concepto favorable en el oficio con radicado No. 2024030288687 del 06 de agosto de 2024, para realizar, dentro del agregado de inversión.
- d. Que con fundamento en el artículo 95 de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017, que aprueba el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Departamento de Antioquia y sus entidades descentralizadas, la Subdirectora Administrativa

1246

*"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento"*

y Financiera, mediante oficio del 01 de agosto de 2024, certificó la viabilidad del traslado.

- e. Que el objetivo de este decreto es trasladar los recursos disponibles a la fecha en los proyectos de inversión, a los nuevos proyectos formulados y en estado actualizado, dentro del proceso de armonización presupuestal para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, de conformidad con lo contenido en la Ley 152 de 1994, que permita adecuar la estructura presupuestal definida en el marco del nuevo Plan de Desarrollo 2024-2027 y que registrará este período de gobierno, con el fin que las imputaciones presupuestales se realicen con cargo a la estructura presupuestal de dicho Plan de Desarrollo.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA**

**Artículo Primero.** Contracredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de inversión en el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área Funcional	PEP	Valor	Proyecto
0-1010	253F	2-3	C33014	060053	54,400,000	Integración tecnológica para el aseguramiento de la calidad Antioquia
4-1011	253F	2-3	C33012	060048	250,000,000	Desarrollo "Portafolio departamental de estímulos y concertación" Antioquia
0-2708	253F	2-3	C33011	060046	30,000,000	Divulgación "procesos de circulación artística y cultural" Antioquia
4-2708	253F	2-3	C33012	060048	59,033,925	Desarrollo "Portafolio departamental de estímulos y concertación" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33012	060048	110,966,075	Desarrollo "Portafolio departamental de estímulos y concertación" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33012	060048	21,802,520	Desarrollo "Portafolio departamental de estímulos y concertación" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33017	060052	107,706,082	Dotación cultural y artística Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33017	060052	148,789,204	Dotación cultural y artística Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060045	27,504,714	Difusión "Antioquia Vive" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060045	80,779,561	Difusión "Antioquia Vive" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060045	326,548,444	Difusión "Antioquia Vive" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33012	060051	232,671,995	Formación artística y cultural Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33023	060049	80,779,561	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia
4-1011	253F	2-3	C33023	060049	201,217,255	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia
0-3131	253F	2-3	C33023	060049	130,000,000	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33023	060049	56,000,000	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia



"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento"

0-3131	253F	2-3	C33023	060049	200,000,000	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia
0-3131	253F	2-3	C33023	060049	571,000,000	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia
0-3131	253F	2-3	C33023	060049	28,034,918	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia
4-3131	253F	2-3	C33023	060049	29,554,637	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia
4-3131	253F	2-3	C33023	060049	308,487,177	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia
4-3131	253F	2-3	C33023	060049	49,225,484	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia
4-1011	253F	2-3	C33011	060046	383,488,607	Divulgación "procesos de circulación artística y cultural" Antioquia
4-1011	253F	2-3	C33012	060048	16,511,393	Desarrollo "Portafolio departamental de estímulos y concertación" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33023	060049	77,007,602	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33023	060049	403,853,335	Conservación "apropiación y divulgación del patrimonio cultural" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33012	060048	31,173,025	Desarrollo "Portafolio departamental de estímulos y concertación" Antioquia
4-1011	253F	2-3	C33012	060048	11,674,396	Desarrollo "Portafolio departamental de estímulos y concertación" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060045	11,107,442	Difusión "Antioquia Vive" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060054	80,000,000	Fortalecimiento del programa Antioquia Vive la Música, la Danza y el Teatro en el Departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060054	20,000,000	Fortalecimiento del programa Antioquia Vive la Música, la Danza y el Teatro en el Departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060053	8,166,977	Integración tecnológica para el aseguramiento de la calidad Antioquia
0-1011	253F	2-3	C33014	060053	5,394,960	Integración tecnológica para el aseguramiento de la calidad Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060047	229,001,968	Mejoramiento "adecuación y/o mantenimiento de las infraestructuras culturales" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060047	40,000,000	Mejoramiento "adecuación y/o mantenimiento de las infraestructuras culturales" Antioquia
0-1011	253F	2-3	C33012	060051	20,000,000	Formación artística y cultural Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33012	060051	430,000,000	Formación artística y cultural Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33017	060050	50,000,000	Difusión "movilización y participación ciudadana" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33012	060051	50,000,000	Formación artística y cultural Antioquia
0-2708	253F	2-3	C33011	060046	91,405,036	Divulgación "procesos de circulación artística y cultural" Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060047	8,000,000,000	Mejoramiento "adecuación y/o mantenimiento de las infraestructuras culturales" Antioquia

f

José  
1246

"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento"

0-1010	253F	2-3	C33011	060046	2,000,000,000	Divulgación "procesos de circulación artística y cultural" Antioquia
<b>TOTAL</b>					<b>\$15.063.286.293</b>	

**Artículo Segundo.** Acredítese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, de conformidad con el siguiente detalle:

Fondo	Centro Gestor	PosPre	Área Funcional	PEP	Valor	Proyecto
0-1010	253F	2-3	C33012	060056	54,400,000	Fortalecimiento de la cultura de la planeación, análisis y evaluación de información para la toma de decisiones acertadas del sector artístico y cultural del departamento de Antioquia
4-1011	253F	2-3	C33011	060057	250,000,000	Fortalecimiento del sector artístico y cultural a través del portafolio de estímulos para desarrollar proyectos y prácticas que propendan por la creación de las diferentes expresiones artísticas y culturales en los municipios del departamento de Antioquia
0-2708	253F	2-3	C33011	060057	30,000,000	Fortalecimiento del sector artístico y cultural a través del portafolio de estímulos para desarrollar proyectos y prácticas que propendan por la creación de las diferentes expresiones artísticas y culturales en los municipios del departamento de Antioquia
4-2708	253F	2-3	C33011	060057	59,033,925	Fortalecimiento del sector artístico y cultural a través del portafolio de estímulos para desarrollar proyectos y prácticas que propendan por la creación de las diferentes expresiones artísticas y culturales en los municipios del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060057	110,966,075	Fortalecimiento del sector artístico y cultural a través del portafolio de estímulos para desarrollar proyectos y prácticas que propendan por la creación de las diferentes expresiones artísticas y culturales en los municipios del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060057	21,802,520	Fortalecimiento del sector artístico y cultural a través del portafolio de estímulos para desarrollar proyectos y prácticas que propendan por la creación de las diferentes expresiones artísticas y culturales en los municipios del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060058	107,706,082	Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales a través de la entrega de dotación a los diferentes municipios del



"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento"

						departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060058	148,789,204	Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales a través de la entrega de dotación a los diferentes municipios del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060058	27,504,714	Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales a través de la entrega de dotación a los diferentes municipios del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060059	80,779,561	Formación en los procesos de las diferentes áreas artísticas y culturales para los líderes, artistas y estudiantes de las subregiones del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060059	326,548,444	Formación en los procesos de las diferentes áreas artísticas y culturales para los líderes, artistas y estudiantes de las subregiones del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060059	232,671,995	Formación en los procesos de las diferentes áreas artísticas y culturales para los líderes, artistas y estudiantes de las subregiones del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33022	060060	80,779,561	Contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia
4-1011	253F	2-3	C33022	060060	201,217,255	Contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia
0-3131	253F	2-3	C33022	060060	130,000,000	Contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33022	060060	56,000,000	Contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia
0-3131	253F	2-3	C33022	060060	200,000,000	Contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia
0-3131	253F	2-3	C33022	060060	571,000,000	Contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia
0-3131	253F	2-3	C33022	060060	28,034,918	Contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia
4-3131	253F	2-3	C33022	060060	29,554,637	Contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia
4-3131	253F	2-3	C33022	060060	308,487,177	Contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia

2

Jais

"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento"

						de Antioquia
4-3131	253F	2-3	C33022	060060	49,225,484	Contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia
4-1011	253F	2-3	C33011	060061	383,488,607	Generación de mayor inversión para incrementar la programación artística en las diferentes subregiones del departamento de Antioquia propiciando espacios de circulación en el ámbito departamental, nacional e internacional Antioquia
4-1011	253F	2-3	C33011	060061	16,511,393	Generación de mayor inversión para incrementar la programación artística en las diferentes subregiones del departamento de Antioquia propiciando espacios de circulación en el ámbito departamental, nacional e internacional Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060062	77,007,602	Cofinanciación para apoyar la creación, ampliación, mejoramiento y recuperación de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060062	362,983,589	Cofinanciación para apoyar la creación, ampliación, mejoramiento y recuperación de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060062	31,173,025	Cofinanciación para apoyar la creación, ampliación, mejoramiento y recuperación de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
4-1011	253F	2-3	C33014	060062	11,674,396	Cofinanciación para apoyar la creación, ampliación, mejoramiento y recuperación de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060062	11,107,442	Cofinanciación para apoyar la creación, ampliación, mejoramiento y recuperación de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060062	80,000,000	Cofinanciación para apoyar la creación, ampliación, mejoramiento y recuperación de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060062	20,000,000	Cofinanciación para apoyar la creación, ampliación, mejoramiento y recuperación de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060062	8,166,977	Cofinanciación para apoyar la creación, ampliación, mejoramiento y recuperación de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
0-1011	253F	2-3	C33014	060062	5,394,960	Cofinanciación para apoyar la creación, ampliación, mejoramiento y recuperación

"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento"

						de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060062	269,871,714	Cofinanciación para apoyar la creación, ampliación, mejoramiento y recuperación de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060062	40,000,000	Cofinanciación para apoyar la creación, ampliación, mejoramiento y recuperación de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
0-1011	253F	2-3	C33011	060063	20,000,000	Cofinanciación de formadores para las áreas artísticas y culturales en los municipios del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060063	430,000,000	Cofinanciación de formadores para las áreas artísticas y culturales en los municipios del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C45022	220383	50,000,000	Fortalecimiento y fomento de la capacitación, acceso a la información y recursos, colaboración y trabajo en red de los creadores y emprendedores culturales del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33022	060060	50,000,000	Contribución a los procesos de mejoramiento y apropiación del Patrimonio Cultural en el Departamento de Antioquia
0-2708	253F	2-3	C33011	060057	91,405,036	Fortalecimiento del sector artístico y cultural a través del portafolio de estímulos para desarrollar proyectos y prácticas que propendan por la creación de las diferentes expresiones artísticas y culturales en los municipios del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33014	060062	8.000.000.000	Cofinanciación para apoyar la creación, ampliación, mejoramiento y recuperación de las infraestructuras culturales priorizadas del departamento de Antioquia
0-1010	253F	2-3	C33011	060061	2.000.000.000	Generación de mayor inversión para incrementar la programación artística en las diferentes subregiones del departamento de Antioquia propiciando espacios de circulación en el ámbito departamental, nacional e internacional Antioquia
<b>TOTAL</b>					<b>\$15.063.286.293</b>	

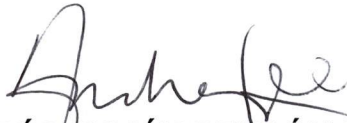
*Seis*



"Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento"

**Artículo Tercero.** Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



**ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA**  
Gobernador de Antioquia



**MARTHA PATRICIA CORREA TABORDA**  
Secretaria General



**SANTIAGO VALENCIA GONZÁLEZ**  
Secretario de Hacienda



	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Hilda González Cuadros, Profesional Universitario	JAC	13-8-2024
Revisó	Cristian Mauricio Buriticá García, Director de Presupuesto	Cristian Buriticá	13-8-24
Revisó	Revisión Jurídica Despacho Hacienda	Diego A	14-8-24
Aprobó	Jorge Enrique Cañas Giraldo, Subsecretario Financiero	J. Cañas	13-8-24
Revisó	Néstor Fernando Zuluaga Giraldo, Director de Asesoría Legal y de Control	Néstor Zuluaga	15/08/24
Aprobó	Carlos Andrés Roldán Alzate, Subsecretario Prevención del Daño Antijurídico	Carlos Roldán	15/08/24

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.